

TÉRMINOS DE REFERENCIA
(SC-CP-01/2026)

Contratación de una consultoría para diseñar e implementar un curso autoadministrado tipo MOOC en Open EdX o en LMS Moodle 3.1.3+

ANEXO I

MAPA FUNCIONAL PERFIL TUTOR DE EMPRESA FORMADORA

Unidades de Competencia:

UC nº 1: Colaborar con el desarrollo de las acciones formativas en la empresa/organización formativa, de acuerdo con las características de los/as estudiantes¹, y lo establecido en el diseño curricular acordado entre las empresas/organizaciones y los trabajadores (del sector) y las instituciones educativas.

UC nº 2: Implementar y/o facilitar las acciones formativas dentro de las empresas/organización formativa, según los objetivos de aprendizaje esperados y los procedimientos establecidos con el referente educativo.

UC nº 3: Cumplir las normas laborales vinculadas a la seguridad e higiene estipuladas en el sector de forma transversal a todas las unidades de competencias.

Elementos de Competencia:

[Correspondientes a la UC nº 1]

- Adecuar las actividades de la acción formativa dentro de la empresa/organización formativa, según las características de los/as estudiantes aprendices², de los recursos materiales disponibles, y del diseño instruccional establecido en el diseño curricular acordado (entre empresa/organización formativa e institución educativa).
- Organizar la acción formativa en forma conjunta con el referente educativo y de acuerdo con el diseño instruccional establecido en el diseño curricular acordado, procedimientos y

¹ La consideración y contemplación de las “características de los/as estudiantes” es un aspecto que técnicamente debería ser trabajado previamente y de forma conjunta entre “tutores/as de empresas” y “referentes educativos” de las instituciones educativas, bajo el entendido de que existen ciertos aspectos vinculados a los perfiles de los/as estudiantes que son competencia de equipos con especialización pedagógica, educativa y social. Por ejemplo: características cognitivas, sociales y culturales de los/as estudiantes.

² Idem

necesidades de estudiantes aprendices y la empresa/organización.

- Planificar y coordinar y junto al referente educativo (contraparte técnica, de la institución educativa), el desarrollo de las acciones formativas en las empresas/organizaciones formativas, de acuerdo a las características de estudiantes/aprendices, y lo establecido en el diseño curricular acordado entre las empresas/organizaciones y las instituciones educativas.

[Correspondientes a la UC nº 2]

- Fomentar situaciones y experiencias de aprendizaje de los/as estudiantes aprendices, de acuerdo con objetivos definidos, procedimientos metodológicos y estrategia formativa.
- Monitorear el proceso de aprendizaje y de inserción del estudiante en la empresa de acuerdo con objetivos definidos, procedimientos metodológicos y estrategia formativa.
- Colaborar con la evaluación por competencias de los aprendizajes y el proceso del desempeño de los/as estudiantes aprendices y aplicar retroalimentación en el marco de la acción formativa, de acuerdo con objetivos de aprendizaje esperados y diseño evaluativo y procedimiento establecidos en el diseño curricular acordado entre empresa/organización formativa e institución educativa.

[Correspondientes a la UC nº 3]

- Velar por la seguridad integral de estudiantes/aprendices de acuerdo con la normativa vigente, por el mantenimiento de las áreas de trabajo y las instalaciones en condiciones adecuadas para prevenir los riesgos personales, sociales y ambientales.
- Aplicar y controlar el cumplimiento de la higiene laboral de acuerdo con la normativa